



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado

"1983-2023 - 40 años de Democracia"

San Miguel de Tucumán, 27 JUN 2023

VISTO el Expte. N° 75505-16 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Letras mediante Res. N° 0113-23 solicita la designación del **Lic. Federico José Soria**, como Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura "Introducción a las Ciencias de la Tierra", de la Carrera de Profesorado en Química (Plan 2005), en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 83 del Estatuto y lo establecido en el Art. 12 del Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar al **Lic. Federico José Soria**, Profesor Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura "Introducción a las Ciencias de la Tierra", de la Carrera de Profesorado en Química (Plan 2005), de la Facultad de Filosofía y Letras, a partir de la fecha que asuma sus funciones y por el término de cinco años, en un todo de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 83 del Estatuto y lo establecido en el Art. 12 del Convenio Colectivo para Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales.-

ARTICULO 2°.- El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que los beneficiarios cumplan la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2° de la Resolución 11-HCS-996 y su texto ordenado según Resolución 1742-HCS-05, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho.-

ARTICULO 3°.- Recomendar a la Facultad de Filosofía y Letras verifique que la **Lic. Federico José Soria** encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTICULO 4°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad recurrente.-

ARTICULO 5°.- Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N° 1028 2023

mt

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán

ing. SERGIO JOSE PAGANI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN